

# PROCESO DE PUESTA EN CONFORMIDAD

## CERTIFICACIÓN Y MARCADO CE



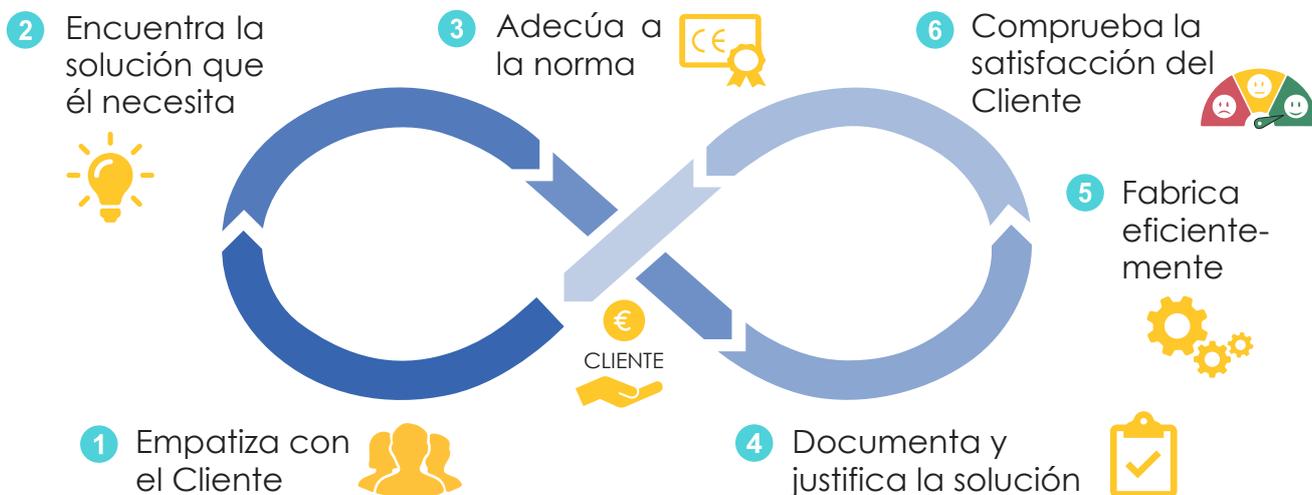
Ante la normativa, existen dos posibles visiones:

1. ¿Qué no se puede hacer?
2. **¿Qué se puede hacer?**

*Por nuestros Clientes, elegimos la segunda*

Para ello, durante 8 años hemos desarrollado un sistema que ofrece una garantía legal completa en el 100% de los casos, convirtiéndonos en una autoridad reconocida a nivel europeo

## ¿CÓMO LO HACEMOS?



## NUESTRAS HERRAMIENTAS

- Automarcado CE gracias a nuestra *Certificación de Calidad Total* (Anexo X) de Dir. Eur. 2006/42/CE
- Exámenes CE de Tipo con Organismos Notificados
- Aplicación de Normas Armonizadas
- Empleo de Análisis General de Riesgos según UNE EN 12100



# SOLUCIONES YA APLICADAS ADAPTADAS AL CLIENTE

- Actualización de máquinas antiguas, dotándolas de CE
- Adaptación de diseños de máquinas de terceros a la Directiva de Máquinas en vigor
- Adaptación al RD1215 de cualquier máquina relacionada con la construcción y/o industria
- Conversión de máquinas ya fabricadas en máquinas seguras, adaptadas a la Reglamentación de las mismas y a la de Seguridad e Higiene en el trabajo



- Conversión de máquinas a usos no previstos (p.ej. de montacargas a montacoches, de ascensor a plataforma de trabajo, de plataforma colgante a elevador a niveles definidos)
- Desarrollo de soluciones novedosas provistas de Marcado CE para problemas industriales
- Desarrollo de máquinas ATEX conformes con Directiva 2014/34/UE
- Confección de Expedientes Técnicos completos conformes con Anexo VII de Dir. Eur. 2006/42/CE

“ Más de 2.000 equipos puestos en conformidad con el RD88/2013 y la Directiva de Máquinas ”

Cumplir la legalidad implica mayor seguridad  
Nos entusiasma legalizar tu tranquilidad

Más información en  
[www.turboiber.com](http://www.turboiber.com)

**ESTAMOS DESEANDO CONOCER TU CASO**

**TURBOIBER®**  
Líderes en elevación